

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución Decanal

Número:			

### VISTO:

Que por RD-2023-282-E-UNC-DEC#FD se designó como Coordinador del Departamento de Derecho Público al Dr. Diego GARCIA MONTAÑO Leg. 38116, a partir del día 01 de marzo de 2023;

#### Y CONSIDERANDO:

Que por RD 263/2023 se aceptó la renuncia como Coordinador del Departamento de Derecho Público al Ab. Emilio Pablo ASTIZ CAMPOS (legajo 42993) con fecha 28 de febrero de 2023;

Que el Prof. Diego García Montaño Leg. 38116 reúne las condiciones requeridas para tal designación;

Corresponde realizar la asignación presupuestaria;

Referencia: Desginacion Garcia Montaño

Por ello, y ad referéndum;

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

#### **RESULEVE:**

<u>Artículo 1°:</u> Designar como Profesor Adjunto Dedicación Semixclusiva (110) al Prof. Dr. Diego GARCIA MONTAÑO DNI 16.906.915 Leg. 38116, a partir del día 01 de marzo de 2023 y mientras duren las funciones del Sr. Decano para cumplir funciones como Coordinador del Departamento de Derecho Público.

<u>Artículo 2°:</u> El Dr. Diego García Montaño DNI 16.906.915 Leg. 38116, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ord. H.C.S. Nº 12/85 (t.o. 1990).

<u>Artículo 3°:</u> Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a la Dirección de Personal y Dirección de Sueldos, el Departamento de Derecho Público y Elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente pase a guarda temporal.